



La paz con
legalidad
es de todos

Consejería Presidencial para la
Estabilización y la Consolidación



Informe corto de gestión Paz con Legalidad

Agosto 2018 – marzo 2021
31 meses

portalparalapaz.gov.co
presidencia.gov.co





Tabla de Contenido

1. Política

2. Avances en la política pública de Víctimas

2.1 Reparación individual

2.2 Reparación colectiva

2.3 Retornos y reubicaciones

2.4 Avances en la Restitución de Tierras Ruta Campesina (Ley 1448, 2011)

2.5 Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

3. Reincorporación

3.1 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR

3.2 Reincorporación económica

3.3 Reincorporación social

4. Protección de quienes están en proceso de reincorporación y de líderes del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos (PNIS)

4.1 Seguridad de excombatientes

4.2 Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos - PNIS

5. Planeación PDET

5.1 PDET y Hoja de Ruta

5.2 Obras PDET

5.3 Inversión

6. Desarrollo Rural Integral

6.1 Catastro Multipropósito

6.2 Formalización y Fondo de Tierras

6.3 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDARET

6.4 Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque Territorial – PIDAR

6.5 Adecuación de tierras

6.6 Proyectos productivos – restitución de tierras

7. Sustitución integral de cultivos ilícitos

8. Trazador presupuestal



1. Política “Paz con Legalidad”

Presentada al país en diciembre de 2018 para hacer público el compromiso del gobierno durante estos cuatro años.

2. Avances en la política pública de Víctimas

El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas **9.113.500** personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente 2.428.990 de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que casi la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

De un universo total de **768** sujetos de reparación colectiva incluidos en el Registro Único de Víctimas, 399 sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el **52%** de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios priorizados. Frente a los planes de retornos y reubicaciones contamos con 105 planes aprobados en municipios PDET.

- **Prevención y atención de emergencias.** Con Ayuda Humanitaria en especie se han apoyado **60.933** hogares con una inversión de **\$15.280 millones (USD 4,02M)**. Con Ayuda Humanitaria inmediata, se han apoyado **49.798** hogares con una inversión de **46.859 millones (USD 12.33M)**.
- **Atención y asistencia humanitaria.** A nivel nacional, se han entregado 1.979.702 atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los **\$1.25 billones (USD 330.4 M)**, con los cuales se han atendido alrededor de **917.000** hogares de víctimas.
- **Reparación individual.** Se han otorgado **244.445** indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión superior a **2.04 billones de pesos (USD 537 M)** y **169.958** víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.
- **91.012** víctimas accedieron a la medida de **rehabilitación psicosocial** ofrecida por la Unidad para las Víctimas, con una inversión superior a los \$13.545 millones de pesos (USD 3,5 M).
- 241.024 víctimas accedieron a **medidas de satisfacción** (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones).
- **Reparación colectiva.** 30 sujetos¹ de reparación colectiva culminaron su proceso integral de reparación colectiva respecto a las medidas a cargo de la Unidad, con una inversión cercana \$22.061 millones de pesos (USD 5,8M).
- **352** sujetos colectivos accedieron a la medida de **rehabilitación comunitaria**, **132** de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 75 de estos sujetos, con una

¹ 25 de estos Sujetos de Reparación Colectiva (SRC), cuentan con el cumplimiento del 100% de implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) y cinco sujetos con la implementación del total de las acciones competencia de la Unidad para las Víctimas y quedan pendientes las acciones competencia de otras entidades.



inversión cercana a los **\$10.189 millones de pesos (USD 2.68 M)**

- **1.079 acciones reparadoras** fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), con una inversión cercana a \$115.579 millones (USD 30,4 M). **429** de estas acciones reparadoras se realizaron en 69 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET
- **36 sujetos colectivos étnicos** fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$9.263 millones (USD 2,4M).
- **131 sujetos de reparación colectiva** fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los \$44.853 millones, (USD 11,8M).
- 89 sujetos de reparación colectiva (SRC) ya cuentan con más del 50% de su plan implementado.
- **Retornos y reubicaciones:** 387 planes de retornos o reubicación aprobados, con una inversión cercana a \$4.395 millones (USD 1.15M). De estos, 67 planes se encuentran en municipios PDET, con una inversión aproximada de \$935 millones (USD 245.985).
- **4.999** hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a los cercanos a **\$6.241 millones (USD 1.642 M)**. 7.302 hogares que recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar, cada uno por valor promedio de \$5.120.799 (USD 1.348), en 140 municipios distribuidos en 32 departamentos, para una inversión total de \$37.392 millones (USD 9,8 M).
- 690 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los \$27.400 millones (USD 7,24M).
- **1.314 víctimas del exterior** acompañadas en su proceso o reubicaciones de las cuales **705** han sido mujeres.

Avances en la Restitución de Tierras Ruta Campesina (Ley 1448, 2011)

- **Etapa Administrativa.** El Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido un total de **129.211** solicitudes para inscripción, de las cuales **10.398** corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- **111.201** son solicitudes habilitadas y **89.634** casos han finalizado, de los cuales **27.894** solicitudes han sido resueltas en este gobierno.
 - **En los 170 municipios PDET**, el RTDAF ha recibido un total de **65.158** solicitudes para inscripción de las cuales **5.464** corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque. **52.399** son solicitudes habilitadas, de ellas **40.054** casos han finalizado, de los cuales **13.669** solicitudes han sido resueltas en este gobierno.
- **Etapa judicial.** Históricamente han sido radicadas ante los Jueces y/o Magistrados de las Salas Especializadas en Restitución de Tierras **13.691** demandas que corresponden a **25.556** solicitudes de inscripción en el registro.
 - **6.453** demandas se han presentado en el Gobierno del Presidente Duque, las cuales corresponden a **9.564** solicitudes de inscripción en el registro.
 - De estas demandas, **3.231** recaen en los 170 municipios PDET, las cuales corresponden a **4.472** solicitudes de inscripción en el registro.
- **Etapa Posfallo (cifras sobre víctimas de ruta individual, históricas y Gobierno**



actual). Históricamente, en 329 municipios se han proferido 6.296 **sentencias de restitución de tierras**, mediante las cuales se resolvieron 11.991 solicitudes que benefician a 32.723 personas.

- En el gobierno del presidente Iván Duque y en 302 municipios se han proferido 1.860 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 3.194 solicitudes que ampararon un total de 9.146 personas
- Históricamente, 5.016 familias restituidas fueron atendidas con **proyectos productivos** en 22 departamentos. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería, café, cacao, pimienta, caña y porcicultura.
- En el Gobierno del presidente Iván Duque, 1.541 familias restituidas cuentan con proyectos productivos en 179 municipios, de las cuales, el 62% corresponde a representantes hombres y el 38% a representantes mujeres.
- 1.457 proyectos se encuentran en fase de implementación y 56 proyectos finalizados. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería, café, porcicultura, hortalizas y frutales.
- Se cumplieron un total de 790 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 146 municipios.
- En el Gobierno del presidente Iván Duque, se cumplieron un total de 492 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 126 municipios.
- Se cumplieron un total de 241 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 62 municipios.
- En el Gobierno del presidente Iván Duque, se cumplieron un total de 163 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 44 municipios
- Se atendieron 222 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 75 municipios.
- En el Gobierno del presidente Iván Duque, se atendieron 130 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 57 municipios. Las medidas cumplidas se desagregan en: 56 dejar en el predio al segundo ocupante, 31 compras de predio, 28 pagos en dinero, 13 medidas de atención con proyectos productivos y dos medidas de atención de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) bajo subsidio SIRA.
- En materia de restitución de tierras, se ha ordenado la compensación o restitución jurídica y material de más de 59.911 hectáreas (43.944 de ruta individual y 15.967 de ruta étnica)

Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

- **Protección preventiva y restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas.** La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre 667 territorios de comunidades étnicas, de los cuales el 76% (506 territorios) corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el 24% (161 territorios) a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- De los 667 territorios étnicos, 437 están ubicados en los 170 municipios PDET, esto corresponde aproximadamente al 66% de toda la gestión de restitución de derechos territoriales en favor de las comunidades étnicas en Colombia.
 - Sobre 573 de estos territorios se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 190.409 familias étnicas se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras y/o protección preventiva sobre sus territorios colectivos, de las cuales 103.613 se han adelantado gestiones en favor de 120.437 familias étnicas durante el Gobierno del Presidente Duque.



- 3.759.849 hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El 56% de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el 44% son de comunidades Negras. 2.610.672 hectáreas inscritas en el registro, están ubicadas dentro de los 170 municipios PDET. 2.631.875 hectáreas fueron inscritas en lo que va del mandato del Gobierno del Presidente Duque.
- **Etapa administrativa del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos** 425 territorios están en fase de estudios preliminares y otros 88 están en la fase de elaboración de informe de caracterización y el trámite administrativo sobre 79 territorios ha finalizado.
- 513 territorios están en etapa administrativa y sobre 479 de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Etapa judicial del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 126 demandas de restitución étnica han sido radicadas ante los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, con ellas se busca proteger los derechos de 54.333 familias étnicas sobre un total de 3.412.767 hectáreas. 90 de estas demandas corresponden a territorios ubicados en los municipios priorizados en los 170 municipios PDET, 91 de estas demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Etapa posfallo del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos.

- 19 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, las cuales han ordenado la protección sobre 226.023 hectáreas en beneficio de 11.284 familias pertenecientes a comunidades étnicas.
 - De las 19 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos, seis fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque.

3. Reincorporación

Durante el mes de marzo de 2021, de acuerdo con el Sistema de información de la ARN, se identifican 13.998 personas tanto acreditadas como desvinculadas, que han sido certificados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). De estas personas, 13.096 se encuentran en proceso de reincorporación, (2.583 personas ubicadas en los Antiguos ETCR, 9.616 personas fuera de los antiguos ETCR y 905 que se encuentran en el marco de un proceso de búsqueda activa²).

Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR

- El Presidente ha visitado cuatro de los antiguos ETCR ubicados en los municipios de Fonseca, en La Guajira (Pondores), Manaure en Cesar (Tierragrata) e Icononzo en La Fila (Tolima), Miravalle, Caquetá y Llanogrande en Dabeiba (Antioquia).
- La figura jurídica transitoria de los ETCR finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno nacional ha tomado la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial. Se han dispuesto \$16.000 millones (USD 4,2M) para la compra de predios.
- A partir del 1 de agosto de 2018 la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de \$67.306.684.148 pesos (USD 17,71M) con el fin de atender los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros, a fin de garantizar las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento de los antiguos ETCR; como

² Trabajo coordinado con territorio para realizar el contacto inicial y vinculación en el proceso de reincorporación de las personas que han sido acreditadas por la OACP.



también aquellos derivados de los procesos de reubicación y transformación de estos lugares.

- A **31 de marzo** de 2021, fueron identificados seis antiguos ETCR para consolidación³, 12 con traslado⁴ concertado con las comunidades en proceso de reincorporación y seis en proceso de análisis y definición⁵.
- A **31 de marzo** de 2021, se tienen comprados los predios para la consolidación de los Antiguos ETCR Colinas (Guaviare), La Fila (Icononzo), Llano grande (Dabeiba), El Estrecho (Patía) y Mutatá (Mutatá) (2 predios), **Charras (San José del Guaviare) y La Variante (San Andrés De Tumaco) (2 predios)**.
- Con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a a **12.354**⁶ personas, de las cuales **9.289** son hombres, **3.059** mujeres y seis personas sin registro de información sobre su sexo.
 - El 77,3% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro.
 - El 86,1% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
- Con respecto a la visita realizada al antiguo ETCR de Llano Grande en Dabeiba, el Presidente entregó a los excombatientes un predio de 17,52 hectáreas adquirido por la Nación a través de un proceso de compra directa mediante la firma de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Con la adquisición de este predio, 121 personas en reincorporación y sus familias residentes, pasaron a ser los propietarios de estas tierras para garantizar su acceso a vivienda y el desarrollo de proyectos productivos, como parte del compromiso adquirido por el Gobierno Nacional.

Reincorporación económica Proyectos Productivos

- **88 proyectos colectivos** aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), los cuales vinculan a **3.383** personas en proceso de reincorporación por un valor superior a **\$39.554.628.861 (USD 10,40M)**. De los **88** proyectos aprobados, hay **80** ya desembolsados que vinculan a **3.026** personas en proceso de reincorporación, por valor de **\$34.516.093.413 (USD 9,08M)** de los cuales **\$24.208.000.000 (USD 6,37M)** corresponden a aportes del Gobierno Nacional.
- **2.493 proyectos individuales** aprobados que benefician a **3.013** personas en proceso de reincorporación por un valor de **\$24.085.741.630 (USD 6,33M)**, de los cuales se han desembolsado **2.491** proyectos, que benefician a **3.011** personas, por un valor de **\$24.069.741.630. (USD 6,33M)**.
- Para hacer robusta la formulación, en lo que respecta al convenio entre la ARN e iNNpulsa, se suscribió un Acuerdo Marco (en ejecución) y el 28 de junio se firmó el convenio específico, que permitirá la formulación de 500 proyectos productivos individuales y la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos. **El valor total del convenio es de \$3.576.268.709 de pesos (USD 941.123)**. A **marzo de 2021**, se han radicado a la Subdirección Territorial (nivel central) **490** proyectos productivos individuales formulados por iNNpulsa beneficiando a **490** personas en reincorporación.
- La ARN tiene conocimiento de **63 proyectos de cooperación internacional**, de los cuales seis apoyan el desarrollo de proyectos productivos y los **57** restantes se concentran en

³ Colinas, El Estrecho, Filipinas, Llano Grande, La Fila, y Los Monos.

⁴ La Variante, Caño Indio, El Ceral, Yari, La Pradera, Ponedores, La Plancha, Monterredondo, Charras, Mutatá, Caracolí y Carrizal.

⁵ San José de Oriente, Agua Bonita, Miravalle, La Guajira, La Reforma y El Oso.

⁶ Incluye todas las personas con RNR aplicado, indiferente del estado que actualmente presenten en el proceso.



procesos de reincorporación social y económica, sus recursos no sólo se destinan a actividades productivas, sino además a actividades de reincorporación comunitaria, de salud y género, entre otras.

- Hay **392 iniciativas productivas, que pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo**, de las cuales 165, también cuentan con apoyo de cooperación Internacional⁷ para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico.
- A la fecha se encuentran vinculados **756⁸** personas en reincorporación en el cargo de agentes escolta y dos en cargos administrativos. En todos los casos son nombrados en libre nombramiento y remoción. Adicionalmente se reportan 369 personas que hacen parte de las empresas de seguridad privada y 58 personas de confianza de las FARC⁹.

Reincorporación Social

- **Vivienda** - La ARN adelanta acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación. Con la coordinación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la ARN presentó la información sobre las demandas de la población en reincorporación en temas de vivienda al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). Para tal fin, fueron objeto principal de interés en 2.974 personas identificadas por el RNR como habitantes de los antiguos ETCR con corte del 31 de enero de 2019).
 - El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó la adjudicación condicionada de 501 subsidios familiares de vivienda rural (SFVISR) a igual número de personas en reincorporación.
 - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT): Teniendo en cuenta el estado de avance en el proceso de adquisición de los antiguos ETCR, se focalizaron los antiguos ETCR de Santa Lucía (Mutatá), Filipinas (Araucaria), La Fila (Icononzo), Llano Grande (Dabeiba) y Los Monos (Caldono), para ser intervenidos en una primera fase por el Ministerio de Vivienda. Para tal propósito, el MVCT destinó la suma de \$1.987.133.401 (USD 522.930) para realizar los estudios de prefactibilidad de los antiguos ETCR referenciados, para lo cual celebró un convenio con la Universidad Nacional con sede en Medellín.
 - **El 10 de marzo fue expedida la Resolución 0094 de 2021 del MVCT la cual permite adelantar el proceso de identificación de los potenciales beneficiarios de los subsidios de vivienda rural del MVCT en los antiguos ETCR de Mutatá, Llano Grande, La Fila y Filipinas. La resolución fue socializada por la ARN en articulación con el MVCT a los representantes del CNR.**
- **Salud** – El **99,1% (13.876)** de los excombatientes Farc han estado afiliados a salud.

⁷ Entidades como, PNUD, ONU, UNODC, UNVMC, Gobierno Sueco, entre otras, prestan apoyo a varias iniciativas, mediante capacitaciones, fortalecimiento técnico, entregas de insumos o equipos o incluso con apoyo financiero para el negocio.

⁸ El número de agentes escolta disminuyó, dada la desvinculación por renuncia presentada.

⁹ Los datos que suministra el grupo Cuerpo de Seguridad y Protección en relación con personal en reincorporación hacen referencia a los datos que reposan en los archivos del este grupo interno de trabajo, en relación del personal que figura en calidad de excombatiente. Cabe resaltar que la información de dicha categorización es suministrada por cada agente escolta, es decir no se tiene constancia y/o soporte de dicha condición. Puesto que al momento de su ingreso solamente se cuenta con su resolución de vinculación y la información que dicho personal brinda



- **Garantías Económicas** – Durante el periodo de agosto de 2018 a marzo de 2021 se han desembolsados \$285.284.537.329 (USD 75,07M) en las garantías económicas:
 - (i). Asignación Única de Normalización: \$1.522.719.000 (USD 400.716) alcanzando 13.195 personas.
 - (ii). Renta Básica: Básica: \$110.352.183.380 (USD 29.04M) beneficiando a 12.355 personas.
 - (iii) Asignación mensual \$173.409.634.949 (USD 45.63M); beneficiando a 11.977 personas
- **Régimen Pensional** - El 82,6% de la población en reincorporación, (11.570 personas) cuentan con afiliación a algún régimen pensional.
- **Formación y educación** - Mediante alianza con el SENA se ofertaro 23.175 cupos en los programas de formación, a los que se vincularon 12.366 personas en 5.550 cursos, programas y eventos.
- A través del **Modelo Arando la Educación**, 1.773 personas en reincorporación fueron atendidas dentro de los antiguos ETCR. El 87% de estas, han superado la básica primaria y 314 se graduaron como bachilleres a abril de 2019. Al 28 de febrero de 2021, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) reporta que 129 personas en reincorporación (24 mujeres, 105 hombres) continuaban vinculadas al proyecto *Arando la Educación* en 2021, finalizando el ciclo que iniciaron en el segundo semestre de 2020.
- a. Con el fin de dar continuidad al proceso educativo, el 8 de agosto, 2019, se suscribió el Convenio 183 de 2019 entre el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Noruego para Refugiados que se implementará hasta abril de 2020 con una inversión de \$6.634.600.000 de pesos (USD 1,75M) de los cuales el Ministerio aporta \$3.150.000.000 de pesos (USD 828.947) y el Consejo Noruego \$3.484.600.000 de pesos (USD 917.000). Este proyecto brinda educación básica y media a 6.676 personas en los 24 antiguos ETCR. En diciembre se encontraban matriculados 1.468 personas en reincorporación y 5.208 personas de familia y comunidad en todos los antiguos ETCR.

4. Protección de quienes están en proceso de reincorporación y de líderes del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos (PNIS)

Seguridad Excombatientes

- Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación se articulan acciones de varias instancias y elementos que conforman la estrategia: la subdirección especializada de seguridad y protección en la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) de dicha subdirección; la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP) y el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET) del Ejército Nacional, estos dos últimos mantienen la seguridad perimetral en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y áreas circundantes.
- Bajo el actual Gobierno se ha consolidado el esquema Estatal para la protección de la población en proceso de reincorporación -excombatientes de las Farc, sus familias y miembros del nuevo partido político.
- **Medidas de protección:** En lo que hace a la protección en casos particulares, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) bajo la Presidencia del Consejero de Estabilización evalúa el riesgo en cada caso y define las medidas de seguridad a otorgar a excombatientes de las FARC y a miembros del partido político FARC. A 31 de marzo, la



MTSP ha sesionado 36 veces y sus subcomisiones técnicas 110 veces¹⁰.

- A la fecha se encuentran implementados 308 esquemas individuales, colectivos, en antiguos ETCR y sedes para beneficiarios de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección
- **Plan de refuerzo a medidas de seguridad.** Se adoptó en junio, 2019, un plan para reforzar las medidas de seguridad de las personas en proceso de reincorporación: 23 medidas iniciales y contando las complementarias que se han emitido después contamos con 52 medidas de las cuales 12 están cumplidas y finalizadas, 23 están cumplidas y se ejecutan de manera continua y 17 se encuentran en ejecución.
 - A 31 de marzo de 2021 se han realizado una reunión de alto nivel, 17 reuniones técnicas nacionales, y 19 reuniones técnicas territoriales (Antioquia 3, Cauca 3, Norte de Santander 2, Caquetá 2, Putumayo 3, Huila 3, Meta 1, Tumaco 1, Chocó 1) del Centro Integrado de Información -CI2DES, para un total de 37 reuniones.
 - La política Paz con Legalidad establece la articulación de los esquemas de seguridad. 52 medidas de seguridad y protección se vienen desarrollando para materializar el compromiso del Estado con la seguridad de los excombatientes. Estas no reemplazan ni afectan ninguna de las instancias previstas en el Acuerdo.
 - La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad viene trabajando para fortalecer las medidas de protección y seguridad. Con corte a 31 de marzo de 2021, esta Comisión ha sesionado en 68 oportunidades.

Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS

- Se encuentra en implementación el “Plan de Articulación de Acciones en Seguridad para liderazgos PNIS y de modelos de sustitución”. Además, se actualizaron las cifras de avance de implementación del PNIS y del avance en la implementación de las 16 acciones de la matriz base de implementación del Plan.
- Durante el mes de diciembre se llevó a cabo el primer taller de autoprotección para liderazgos PNIS del departamento del Meta, contando con 10 liderazgos de Mesetas y 10 de Uribe. En Febrero de 2021 se realizarán sesiones de transferencia del conocimiento a coordinadores de la DSCI para continuar con el ejercicio a nivel territorial en el caso en que las restricciones de movilidad por la emergencia del COVID continúen.
- Se llevó a cabo la transferencia metodológica por parte del Programa de Derechos Humanos de USAID -Chemonics a las coordinaciones territoriales de la DSCI, para la realización de talleres de autoprotección en los territorios del Programa.
- Como mecanismo de articulación interinstitucional e implementación de las acciones de la matriz del Plan, se creó la Mesa de Articulación Interinstitucional (MCIEC-Sustitución), la cual cuenta con tres espacios de coordinación: la MCIEC Primer Nivel que se realiza con tomadores de decisiones (sesionó el 30 de septiembre de 2020), la MCIEC-técnica con equipos implementadores (sesionó el 26 de agosto) y la MCIEC territorial. Además, se creó un espacio de gestión más eficiente liderado por la Consejería, denominado Comisión de apoyo y seguimiento a afectaciones, que ha sesionado hasta el 28 de febrero en 14 oportunidades, y participan: la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI), la Fiscalía

¹⁰ Las subcomisiones técnicas fueron creadas en el acta N° 43 del 27 de febrero de 2019 para un total de: 77 sesiones de Subcomisión Técnica para revisión de casos. Nueve sesiones de Subcomisión Técnica de Metodología de Análisis de Riesgo, tres sesiones de Subcomisión Técnica de Género, 21 sesiones de Subcomisión Técnica de Plan Estratégico de Seguridad y Protección, para un total de 110 sesiones.



General de la Nación (Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis para la Seguridad Ciudadana - DAIASC), la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Dirección de Derechos Humanos de la Policía Nacional. Esta Comisión ha sesionado hasta el 31 de enero de 2021 trece veces.

- Se formuló el Protocolo de atención a casos de afectación de liderazgos y beneficiarios del Programa que requieran atención inmediata en coordinación con la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Policía Nacional (Dirección de DDHH) y la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI). Al 31 de marzo de 2021, este Protocolo ha sido activado en 13 oportunidades con casos de amenaza ocurridos en Valle del Cauca, municipio de Dagua (1) y en Bolívar, municipios de San Pablo (1) y Santa Rosa del Sur (2), Cauca municipio de Miranda (1) y Piamonte (2), Nariño municipio de San Andrés de Tumaco (1), Córdoba municipio de Tierralta (1), Caquetá municipio de Belén de los Andaquíes (1), y Meta municipio de Mesetas (3).
- En el mes de marzo de 2021, se llevó a cabo la capacitación presencial para delegados de las coordinaciones territoriales de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos en capacidades sociales para la autoprotección, formando a 20 profesionales con los que se espera realizar talleres de autoprotección para liderazgos de sustitución en todos los departamentos en los que se implementa el Programa PNIS.
- También se realizaron talleres en los departamentos de Cauca (18 y 19 de marzo), contando con la participación de 10 liderazgos de Miranda y 10 de El Tambo, y en el que se contó con la participación de la Gobernación, la UNP y la Policía Nacional. Y en el departamento de Caquetá (24 y 25 de marzo), contando con la participación de 10 liderazgos de La Montañita y 10 de San José del Fragua, y en el que se contó con la participación de la UNP, la Personería, la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional.

5. Planeación PDET

PDET y Hoja de Ruta

- Se firmaron 16 Planes PDET, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.
- **Acuerdos y Ordenanzas** - Se suscribieron los 170 acuerdos municipales PDET y 16 ordenanzas departamentales PDET en las que se adopta el PDET como política pública de largo plazo.
- Se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo la Hoja de Ruta. Se contrató a la firma Deloitte para la estructuración de la metodología y Hoja de Ruta de Catatumbo que fue entregada y dada a conocer en la ciudad de Cúcuta.
- En el 2019 se firmaron y ejecutaron 70 acuerdos entre los Municipios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la formalización de predios urbanos. A diciembre de 2020 se cuenta con 45 convenios vigentes entre los territorios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro para la formalización de predios urbanos en 84 Municipios, 36 de estos acuerdos fueron suscritos en el 2020. En marzo de 2021 se firmaron tres convenios con los municipios de Teorama, Ataco y Buenaventura por un periodo de cuatro años.
- La ART creó un espacio interinstitucional colaborativo para abordar el tema de los conflictos por tenencia y uso de la tierra, en el cual participan la Agencia Nacional de Tierras, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, la Procuraduría General de la Nación y la Agencia de Renovación del Territorio. A la fecha, se han realizado 35 sesiones de la mesa, en el marco las



cuales se ha avanzado en la construcción de los criterios de selección de conflictos y de una ruta metodológica sombrilla para abordarlos.

Obras PDET

- 170 municipios han sido beneficiados bajo la implementación de la estrategia de obras PDET. La inversión total estimada para esta estrategia es de \$414.453 millones ¹¹(USD 109M) incluida interventoría y otros costos asociados.
- Se han terminado y entregado 1.282 obras PDET en 18 departamentos de 15 subregiones y tres municipios PNIS.
- En el mes de marzo de 2021, 188 Obras PDET se encuentran en fase de ejecución: dos de ellas financiadas por el Fondo Multidonante MPTF y 186 Obras PDET (Fase II y III).
- Adicionalmente, esta estrategia en su fase III cuenta con dos proyectos para inicio de obra y en estructuración con 542 proyectos, además de 34 iniciativas que están en etapa de verificación para determinar su viabilidad.
- De las 1.020 visitas realizadas en esta última Fase, en el mes de febrero de 2021, se cuenta con 115 obras en ejecución, 373 proyectos en estructuración y 326 proyectos en elaboración de fichas de factibilidad y el resto de los proyectos se encontraron no factibles de acuerdo con el análisis de la interventoría.
- A febrero de 2021, la ART ha socializado y entregado a las entidades territoriales 467 proyectos estructurados con recursos de la Agencia con un valor aproximado de ejecución de \$915.416, millones (USD 265 M) para que sea gestionada su financiación en las diferentes fuentes.

Inversión

- **OCAD Paz** – Desde que se creó el OCAD Paz¹², se han aprobado 472 proyectos por valor total de \$3.25 billones (USD 857M), de los cuales \$2,25 billones (USD 592M) corresponden a la fuente de Asignación Paz del Sistema General de Regalías.
 - De los 472 proyectos aprobados en el OCAD Paz, 237 corresponden a proyectos de inversión en municipios PDET por un valor total \$1,9 billones (USD 525M); dichos proyectos beneficiarán a 15 subregiones PDET.
 - Durante este Gobierno en total se han aprobado recursos en el OCAD Paz por un valor de \$2.66 billones de pesos (USD 702M) en un total de 429 proyectos, para municipios PDET, se han aprobado 222 proyectos por \$1.76 billones de pesos (USD 463M).
- **Obras por Impuestos:** El 31 de diciembre de 2020 cerró el banco de proyectos de inversión de Obras por Impuestos, con 45 proyectos por valor de \$359.062 millones (USD 94.49M), de los cuales 23 proyectos por valor de \$218.620 millones (USD 57.53M) son para beneficiar municipios PDET y 22 proyectos para beneficiar municipios ZOMAC por valor de \$140.442 millones (USD 36.95M). Este banco estará disponible del 1º de enero al 31 de marzo de 2021, para que las empresas puedan vincular el impuesto de renta de 2020 a los proyectos de su interés.

6. Desarrollo Rural Integral

¹¹ Esta cifra esta sujeta a variaciones por los reportes de cooperación.

¹² Órgano Colegiado de Administración y Decisión creado mediante el Acto Legislativo No. 04 de 2017, con el objeto de aprobar proyectos de inversión relacionados con la implementación en con cargo a cuatro fuentes de inversión: 1) Asignación para la Paz; 2) Incentivo a la producción; 3) FONPET; 4) Asignación Paz - Infraestructura de transporte.



Catastro Multipropósito

- El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un crédito de USD 150 millones para **Catastro Multipropósito**, a través del cual se adelantará la intervención de los 79 municipios, 38 de estos PDET; y se incluye como meta obtener 65.000 títulos de propiedad, de los cuales 26.000 estarán en cabeza de mujeres rurales. El presidente Iván Duque tiene el compromiso para que, al terminar el cuatrienio, 650 municipios incluyendo la totalidad de municipios PDET cuenten con el Catastro, permitiendo que el municipio pueda cobrar el impuesto a la tierra como una nueva fuente de recursos.
- Con apoyo adicional a los créditos de Catastro por parte del Gobierno del Reino Unido, se está trabajando con el Ministerio de Ambiente financiación por USD 53 millones para el levantamiento del catastro en áreas ambientales protegidas en 23 municipios PDET y un municipio por cooperación de biocarbono, para un total de 24.
- Previsto como el piloto del catastro multipropósito, en Ovejas (Sucre) la Agencia Nacional de Tierras (ANT) realizó la entrega de títulos más grande de la historia del país, como parte de la implementación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad: 1.058 títulos para adjudicación de 753 predios baldíos y 295 formalizaciones de predios privados. Con el apoyo de USAID se inició ese mismo proceso para nueve municipios del PDET.
- Se adoptó el Conpes de Catastro Multipropósito.

A diciembre de 2020 el nuevo modelo catastral ha permitido que:

- Haya 23 gestores catastrales en el mercado rompiendo con el monopolio del IGAC.
- A diciembre del año 2020 el país cuenta con 18,16 millones de hectáreas actualizadas de las cuales 6,9 millones de hectáreas fueron actualizadas exclusivamente por el IGAC; ese avance implica un cambio revolucionario en la gestión catastral del país dado que en los últimos 10 años el IGAC sólo había actualizado un promedio anual de 3,8 millones de hectáreas.
- El cambio de función pública a servicio público implicó que el país termina el año 2020 actualizado en un 15,92% del territorio nacional lo cual representa un 27% de la meta del cuatrienio.
- Para el año 2021 la meta es actualizar el 35,1% del territorio nacional para lo cual se actualizarán 40 millones de hectáreas de las cuales ya 27.11 millones se encuentran fondeadas representando el 24% del territorio nacional.
- La meta del plan nacional de Desarrollo implica la actualización del 60% del territorio Nacional con catastro multipropósito.

Formalización y Fondo de Tierras

- **Fondo de Tierras.** En el actual gobierno se han ingresado 966.825 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 2.591 predios, para un total de 1.193.656 hectáreas, que corresponde a un aporte del 81% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo.
- Desde la creación del fondo, se han dispuesto en 124 municipios PDET un total de 693.048 hectáreas. Igualmente, durante este gobierno se han entregado a través del Fondo de Tierras un total de 230.036 hectáreas en beneficio de 8.599 familias.
- **Formalización de Tierras.** En el marco del compromiso de siete millones de hectáreas



formalizadas, en el actual gobierno se avanzó en la regularización de 629.140 hectáreas equivalentes a un aporte del 20% sobre el avance total. Durante este gobierno, se ha regularizado en 114 municipios PDET un total de 228.619 hectáreas en beneficio de 11.830 familias.

- 150.869 hectáreas de **tierra formalizada y adjudicada** a población campesina, beneficiando a 23.486 familias, a través de la entrega y registro de 23.004 títulos en 29 departamentos.
 - De estas, 59.718 hectáreas formalizadas y adjudicadas han beneficiado a 12.517 mujeres rurales titulares.
 - En el actual gobierno, por cada dos familias beneficiadas, una familia está en cabeza de mujeres rurales, lo cual está por encima del histórico de titulaciones realizadas por la ANT en el que, por cada cinco familias, dos estaban en cabeza de mujeres rurales.
 - 478.271 hectáreas de tierras formalizadas a comunidades étnicas, beneficiando a 9.841 familias en 15 departamentos. De estas familias beneficiadas se han beneficiado 17.092 mujeres étnicas representando el 50% sobre el total de personas beneficiadas equivalente a 34.498 personas.
 - Se han adjudicado **Subsidios de Tierras** a 560 familias, por valor de \$32.235 millones (USD 8,48M).
 - Del total de subsidios formalizados, 314 beneficiarios han quedado en cabeza de mujeres rurales que representan un 50%.

Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDARET - La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) ha estructurado 11 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) con una inversión de \$5.350 millones (USD \$1,4 Millones). Ocho de estos planes se encuentran en departamentos con subregiones PDET. Los departamentos de Nariño, Cesar, Caldas, Tolima, Antioquia, Huila y Magdalena, han adoptado el PIDARET por Ordenanza Departamental.

Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque Territorial – PIDAR - En el periodo entre el 2016 y el 31 de octubre de 2020, la Agencia de Desarrollo Rural a cofinanciado 241 Proyectos integrales de desarrollo Agropecuario y rural con Enfoque Territorial - PIDAR por valor de \$270.091 millones (USD\$71.076.642) con los cuales se han beneficiado 24.963 productores e intervenido 69.643 hectáreas. 101 de estos PIDAR, se encuentran ubicados en 15 de las 16 subregiones PDET, los cuales han recibido una cofinanciación por valor de \$87.981 millones (USD \$ 23.153M), beneficiando a 8.288 productores e intervenido 23.252 hectáreas.

Durante el gobierno del Presidente Iván Duque, se han cofinanciado 65 PIDAR por valor de 91.142.1 millones (USD \$ 23.984.754), con los cuales se han beneficiado 7.426 productores e intervenido 22.964 hectáreas. 22 de estos PIDAR, se encuentran ubicados en nueve de las 16 subregiones PDET, los cuales han recibido una cofinanciación 15 por valor de \$23.872.953.185 (USD \$ 6.282.356), beneficiando a 1.839 productores e intervenido 1.554 hectáreas.

Adecuación de tierras - La Agencia de Desarrollo Rural ha realizado inversiones por \$52.992 millones (USD 15.633.603) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 52.392 hectáreas, beneficiando a 6.284 productores.

Restitución de tierras - Mediante proyectos productivos para restitución se ha atendido a 1.541 familias, con un total de recursos invertidos superiores a \$50.000 millones (USD 13,17M)..



- 778 familias restituidas cuentan con proyectos productivos en 55 municipios PDET. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería de doble propósito, café y porcicultura.

7. Sustitución Voluntaria de Cultivos ilícitos

- El Programa se recibió desordenado, no había planeación, y desfinanciado. Se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para para los 88 núcleos de intervención en los 56 municipios.
- Entre agosto de 2018 y marzo de 2021 el Gobierno Nacional ha invertido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) \$ 946.393.597.321,18 (USD \$249 M) a través del Fondo Colombia en Paz.
- Se vincularon al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos. De estos beneficiarios, 35.383 mujeres son titulares de su núcleo familiar.
- Durante la vigencia del periodo de Gobierno ingresaron a la ruta de intervención 21.437 familias, que ya se encontraban inscritas dentro de las 99.097
- Durante la vigencia del periodo de Gobierno se han reducido 17.967 hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida, con una inversión de \$29.058.678.577 (USD \$7,6M). El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de 44.185.
- Por concepto de **Asistencia Alimentaria Inmediata (ATI)**, 75.680 familias han recibido pagos.
- 5.680 exrecolectores de hoja de coca, se encuentran vinculados en contratos de prestación de servicios con organizaciones locales, para desarrollar actividades de interés comunitario.
- Se está prestando el servicio de asistencia técnica integral a 70.792 familias en 56 municipios y 14 departamentos, con una inversión de \$93.831.644.500 (USD \$24,6M), 25.598 de los beneficiarios que se encuentran recibiendo el servicio son mujeres.

8. Trazador Presupuestal

- Proyecto de Ley de Presupuesto se incluyó el “Anexo Gasto Construcción de Paz PGN 2020” en el literal c se presentan 41 proyectos asociados a PDET, cuya inversión programada asciende a \$634.958 millones de pesos (USD \$186,7).
- Para la vigencia 2020, dentro del Presupuesto General de la Nación se tienen identificadas 52 entidades que apropiaron \$9,8 billones para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación. de los recursos presentados \$2,7 billones son de funcionamiento, \$2,4 billones son de inversión y \$4,7 billones que se proyectan de transferencias correspondientes del Sistema General de Participaciones (incluidas en funcionamiento).
- La distribución de los recursos por puntos del PMI es:
 - i) Reforma Rural Integral se apropian inicialmente \$7,3 billones.
 - ii) Solución al problema de las drogas \$1,34 billones.
 - iii) Víctimas del conflicto \$645 mil millones.
 - iv) Fin del conflicto \$371,9 mil millones.